Escuela Taller de San Pedro de Ycuamandyyú
Dr. Luís María Argaña c/ Ybyraró Telefax 042 – 222 927.-
escuelataller.sp@gmail.com - San Pedro de Ycuamandyyú - Paraguay

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de agosto de 2012.-

Señores;
FERRETERÍA 2000

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Ejecutora de Proyecto de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE CEMENTO Y CAL), según expediente Nº 324240 de fecha 09/07/2012, Acta de Apertura de fecha 20/07/2012 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: FERRETERÍA 2000 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

ESCUELA TALLER DE SAN PEDRO
U.E.P.
Construyendo el Porvenir

Lic. Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UEP

06-08-2012
FERRETERIA 2000
de Blás Panza Vera
RUC: 1700432-2
Avda. Braulio Zelada - San Pedro de Ycuamandyyú
Tel.: (0342) 222 397

Escuela Taller de San Pedro de Ycuamandyyú
Dr. Luís María Argaña e/ Ybyraró Telefax 042 – 222 927.-
escuelataller.sp@gmail.com - San Pedro de Ycuamandyyú - Paraguay

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de agosto de 2012.-

Señores;
CIVIALPAR INGENIERÍA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Ejecutora de Proyecto de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE CEMENTO Y CAL), según expediente Nº 324240 de fecha 09/07/2012, Acta de Apertura de fecha 20/07/2012 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: FERRETERÍA 2000 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente,

ESCUELA TALLER DE SAN PEDRO U.E.P. Construyendo el Paraguay

Lic. Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UEP

CIVIALPAR INGENIERIA
Ing. Félix Osvaldo Benítez Valiente
Lambaré Paraguay
06-08-2012

Escuela Taller de San Pedro de Ycuamandyyú
Dr. Luís María Argaña e/ Ybyraró Telefax 042 – 222 927.-
escuelataller.sp@gmail.com - San Pedro de Ycuamandyyú - Paraguay

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de agosto de 2012.-

Señores;
CONSTRUCTORA ICAR

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Ejecutora de Proyecto de la Municipalidad de *San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley* de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE CEMENTO Y CAL), según expediente Nº 324240 de fecha 09/07/2012, Acta de Apertura de fecha 20/07/2012 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: FERRETERÍA 2000 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja, y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

ESCUELA TALLER DE SAN PEDRO
U.E.P.
Construyendo el Porvenir

Lic. Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UEP

Carlos Espínola L.
Constructora "ICAR"
Carlos Espínola Libardi
RUC 1802666-4
06-08-2012